



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 5 de abril de 2016.

EXP-EXA N° 8032/03

RESCD-EXA:068/2016

VISTO la RESD-EXA N° 065/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 8 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/3/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 065/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del periodo lectivo 2016, el Programa Analítico, Régimen de Regularidad y Aprobación de la asignatura Complementos de Análisis, para la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, Departamento de Matemática, Comisión de Carrera de Profesorado en Matemática, Departamento Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA
lv

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PLUS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa